

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAENLACE S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del Mes de Abril del 2015, en la Oficina de la Compañía ubicada en Urdesa Central: Calle Primera 1216 y Laureles, siendo las 12 horas 15 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COSTAENLACE S. A.**, con la asistencia de los Accionistas: Srta. MARTHA AMELIA LATIMORI DUEÑAS, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$) 1,00 de los Estados Unidos de Norte América cada una; y el Sr. DANIEL NORBERTO LATIMORI FERRARA, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$) 1.00 de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra a la Srta. Martha Amelia Latimori Dueñas, Presidenta de la Junta y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Nancy Jennis Dominguez Suarez. A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía **COSTAENLACE S. A.** La Presidenta expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra la Presidenta de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2014, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad **su aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13 horas 30 minutos, firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAENLACE S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



NANCY JENNIS DOMINGUEZ SUAREZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta